

NOTA ACLARATORIA

Tegucigalpa M.D.C
09 de julio del año 2024.

SEÑORES INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA (IAIP)

En el marco de cumplimiento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública y su respectivo reglamento, por este medio la suscrita Secretaria General del Programa de Acción Solidaria (PROASOL) informa que, durante el primer semestre del año dos mil veinticuatro (2024), ni en ningún otro periodo desde su creación, esta Institución NO percibe ingresos monetarios por cobros, por los servicios y beneficios que presta a los beneficiarios o sea no se aplica ninguna tasa por los servicios y beneficios que proporciona.

Para constancia firmo en la ciudad de Tegucigalpa M.D.C a los nueve (09) días del mes de julio del año 2024.



Abog. Yesica Carolina Molina Romero
Secretaria General